



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC22-385

FECHA: 24 de noviembre de 2022
PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL**
DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ASUNTO: "TRAMITE LIQUIDACION- INSOLVENCIA 2021-00616-00

Respetados funcionarios,

El Juzgado Tercero Civil Municipal Popayán – Cauca, mediante auto adiado del veintidós (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022), ordenó dentro del proceso, identificado bajo radicado No 2021-00616, Jheyson Felipe Montoya Mendez, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.294.123

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de esta jurisdicción, alleguen información de los procesos Ejecutivos que adelante en contra del deudor y remitan liquidación incluso aquellos que se adelanten por concepto de alimentos

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:
juridicogomezfranco@gmail.com

Cordialmente,

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO
Presidenta

Circular Hoja No. 2

Iniciales firma / Iniciales quien elabora